

Resumen Ejecutivo

La investigación que se plasma en el presente estudio está relacionada con el nivel de eficiencia y eficacia en el proceso de trámite, registro, pago de las incapacidades por riesgos del trabajo y la recuperación de las sumas giradas de más por este concepto, cuya responsabilidad recayó en el Departamento de Control de Pagos, hasta el 30 de enero del 2014.

El análisis efectuado arroja un problema relevante en la recuperación de las sumas giradas de más, las cuales aumentan cada año.

De la misma manera se evidencia la ausencia e inconsistencia de lineamientos técnicos que provean argumentación objetiva al funcionario encargado de realizar un arreglo de pago.

Asimismo, se detectó una pobre labor de seguimiento a los funcionarios inactivos que mantienen deudas pendientes con el MEP.

En función de lo anterior y con el propósito de contribuir a solventar tales debilidades, se formulan una serie de recomendaciones a la Directora de Recursos Humanos, para que gire instrucciones y se emitan los lineamientos relacionados con el control, recuperación, negociación y seguimiento a las sumas giradas de más por concepto de incapacidades.

Estudio de Auditoría No 50-2013